

Guatemala, 05 de febrero de 2010

Doctor:

Bienvenido Argueta Hernández

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera y de Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos de Cierre del Ejercicio Fiscal 2009, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, que se encuentra ubicada en la 3ra. Calle entre 14 y 15 Avenida Zona 01, Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

No. 1 GASTOS PENDIENTES DE PAGO

En el cierre presupuestario de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, al 31 de diciembre de 2009, quedaron gastos pendientes de pago por la cantidad de Q. 27,393.00 integrados por: Servicio por el uso de las instalaciones del hotel atlántico para capacitación incluyendo comida Q.22,690.00, compra de un caja para contador de electricidad Q. 340.00, compra de una caja de flipones para aire acondicionado Q. 325.00, compra de tres puertas de metal por Q.3,300.00 y Viáticos pendientes de pago por Q. 738.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire las instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo Financiero, a efecto se cumplan con los lineamientos para los cierres fiscales de cada año en la ejecución presupuestaria y los compromisos adquiridos sean cancelados en el periodo que correspondan.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO.

No. 2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS INOPORTUNAMENTE

En el Departamento Administrativo Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se solicitaron modificaciones presupuestarias el 19/11/2009 y el



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

03/12/2009, correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2009, después del 28/10/2008, fecha establecida por la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire las instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo Financiero, a efecto que se realicen modificaciones presupuestarias oportunamente de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.

No. 3 FONDO DE GRATUIDAD LIQUIDADO INOPORTUNAMENTE

El Fondo de Gratuidad -segundo desembolso- de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se liquidó el 04 de diciembre de 2009, según oficio No. SE-327-2009, y no el 30/10/2009 fecha establecida por la Dirección de Administración Financiera.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire las instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo Financiero, a efecto se cumpla con la liquidación oportuna de los fondos de gratuidad asignados.

No. 4 DOCUMENTACION DE SOPORTE NO ESTA FOLIADA

La documentación de soporte de los Comprobantes Únicos de Registro de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2009 no se encuentra foliada.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire las instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero, a efecto se asigne una persona para cumplir con el foliado respectivo de la documentación que soporta los registros contables de las operaciones.

No. 5 SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SIN SELLO

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, en el oficio SF No. 0266-2009 de fecha 18 de septiembre 2009, en el cual se envía la justificación de la modificación presupuestaria No. 116 que afecta los renglones presupuestarios 122, 168, 214, 215, 224, 242, 244, 246, 267, 274, 281, 282, 286, 289, 293, 296, 297, 298 y 299, no se estampó el sello de la coordinación financiera.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire las instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero, a efecto se cumpla con consignar el respectivo sello en la documentación oficial de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, que así lo requiera.

No. 6

SOLICITUD DE CONSTITUCION DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE GRATUIDAD PARA EL AÑO 2010, NO FUE DE ACUERDO A LA ESTADISTICA EDUCATIVA OFICIAL

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, se determinó que no se tomó en cuenta la estadística educativa oficial, para solicitar ante la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, el monto para la constitución del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, para el presente año 2010.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones por escrito, al Jefe Administrativo Financiero, a efecto de gestionar de forma inmediata ante la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación, el incremento del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, de conformidad con la estadística educativa oficial, para el presente año.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, lo cual quedo suscrito en el Acta No. 0001-2010 de fecha 02 de febrero de 2010, quienes manifestaron su conformidad y a la fecha no han presentado las respectivas pruebas de descargo, por lo que los hallazgos quedan confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c Vicedespacho Administrativo